

Nuevo revés judicial

Corte decidió mantener a Jadue en prisión preventiva

Tras la apelación de la defensa, la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la prisión preventiva para el alcalde Daniel Jadue (PC), quien está siendo investigado por delitos de corrupción.

Recordemos que, desde el lunes de la semana pasada, el jefe comunal de Recoleta está en prisión preventiva tras ser imputado por diversos ilícitos asociados a las farmacias populares.

En concreto, se le acusa de administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al fisco.

De acuerdo con la fiscalía Metropolitana Centro Norte, su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad. “Los antecedentes dan cuenta de la comisión de los delitos

y de la participación de los imputados Jadue y Muñoz en estos hechos”, señaló el fiscal jefe Marcelo Cabrera, Fiscalía Centro Norte.

Asimismo, descartó “de plano” una presunta persecución política contra el jefe comunal, como lo acusan desde el Partido Comunista.

Cabe mencionar que la defensa de Jadue apeló dicha medida cautelar solicitada por la Fiscalía Centro Norte y que fue acogida por el Tercer Tribunal de Garantía de Santiago.

Lo anterior, bajo el argumento de que “no existen antecedentes calificados” para justificar la prisión preventiva. Así como también, apuntaron a las enfermedades que padece la madre del imputado.

